



GALGO ITALIANO PICCOLO LEVRIERO ITALIANO

ORIGEN

Italia

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo VII

UTILIZACIÓN

Perro de carrera y compañía

RESUMEN HISTÓRICO

El pequeño lebel italiano desciende de un lebel de tamaño pequeño que ya existía en el antiguo Egipto en la corte de los faraones. Numerosas representaciones en jarrones y vasijas dan testimonio de su paso por Laconia (Grecia). La raza llegó a Italia desde el comienzo del siglo quinto antes de Cristo. Su mayor desarrollo se produjo durante la época del Renacimiento en la corte de los nobles. No es raro encontrar el lebel italiano, representado en las pinturas de los grandes maestros italianos y extranjeros.

APARIENCIA GENERAL

De apariencia esbelta, su cuerpo se ajusta a un cuadrado. Aunque de tamaño pequeño, se caracteriza plenamente como un lebel miniatura, el prototipo de refinamiento y elegancia. Puede ser considerado como un modelo de elegancia y distinción.

PROPORCIONES IMPORTANTES

Su largo es igual o apenas inferior a la altura a la cruz.

La longitud del cráneo es igual a la mitad de la longitud de la cabeza. La longitud de la cabeza puede llegar al 40% de la altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

Alegre, cariñoso, dócil.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

De forma alargada y estrecha

Cráneo: Plano con los ejes superiores del cráneo y del hocico paralelos. La longitud del cráneo es igual a la mitad de la longitud de la cabeza, que tiene lados ligeramente redondeados. La región orbitaria inferior bien cincelada. Los músculos de la cabeza no deben mostrar ningún aspecto pesado. Huesos de las cejas marcados.

Occipucio no prominente. Depresión media sólo un poco marcada. Stop: Depresión nasal frontal sólo muy ligeramente marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: De un color oscuro, preferentemente negra con ventanas bien abiertas.

Hocico: estrecho.

Labios: finos y apretados, con los bordes muy oscuros.

Mandíbulas / Dientes: mandíbulas alargadas con incisivos bien alineados en círculo, fuertes en relación al tamaño del perro. Dientes sanos y completos, implantados en ángulo recto en las mandíbulas, articulados en forma de tijera.

Mejillas: magras.

OJOS

grandes, redondos y expresivos, posicionados sub frontalmente, ni hundidos ni protuberantes. Iris de color oscuro, borde de los párpados pigmentados.

OREJAS

Insertadas muy altas, pequeñas, con un cartílago fino, plegadas en sí mismas y llevadas bien atrás en la nuca y la parte superior del cuello. Cuando el perro está atento, la base de la oreja se levanta y el lóbulo tiende a sobresalir lateralmente en posición horizontal comúnmente conocido como "orejas voladoras" o "orejas de hélice".

CUELLO

La nuca es levemente arqueada y quebrada en su base hacia la cruz. La línea de la garganta es ligeramente convexa. La longitud del cuello es igual a la de la cabeza. Con la forma de un cono truncado, con buena musculatura. Piel magra sin papada.

CUERPO

La longitud es igual o apenas inferior a la altura a la cruz. Línea superior: Perfil recto con la región dorso-lumbar ligeramente arqueada. La curva lumbar se fusiona armoniosamente en la línea de la grupa.

Cruz: Muy bien definida con la parte superior de los hombros colocados juntos.

Espalda: Recta, con buena musculatura.

Lomo: Ligeramente arqueado.

Grupa: Muy inclinada, ancha y musculosa.

Pecho: Estrecho, macizo, pero elegantemente modelado con un ligero arqueado de las costillas. Profundo hasta el nivel de los codos. Línea inferior y vientre: El arco esternal más bien corto se acentúa y se levanta sin brusquedad hacia el vientre.

COLA

Inserción baja, fina incluso en la base y disminuyendo progresivamente hasta la punta. Porte bajo y recto en su primera mitad, la segunda mitad curvada. Estirada debe llegar a la punta del corvejón. Cubierta de pelo corto.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia General: En su totalidad rectos y verticales con músculos magros.

Hombros: Muy ligeramente inclinados con músculos bien desarrollados, largos, magros y salientes.

Brazo: Con un ángulo escápulo-humeral muy abierto, paralelo al plano medio del cuerpo. Es ligeramente más largo que el omóplato.

Codos: Sin girarse ni hacia adentro ni hacia afuera.

Antebrazo: Recto. Estructura ósea refinada, huesos planos y delgados, en posición vertical perfecta tanto de frente como de perfil. Surco del carpo hasta el codo bien evidente. La longitud del suelo al codo, sólo algo más que la longitud del codo a la cruz.

Metacarpo: Seco. Visto de perfil, ligeramente inclinado.

Pies anteriores: De forma casi ovalada, pequeños, con dedos arqueados y bien unidos. Almohadillas pigmentadas pero no voluminosas. Uñas negras u oscuras según el color del pelaje o de los pies, donde se tolera el blanco.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia General: Bien angulados. Vistos desde atrás en su totalidad rectos y paralelos.

Muslo: Largo, delgado, no voluminoso, con músculos muy perceptibles.

Rodilla: Sólida y firme.

Pierna: Muy inclinada, con una estructura ósea refinada y la ranura bien evidente en los músculos de la pierna. Un poco más larga que el muslo.

Metatarso: Visto desde atrás, debe ser paralelo.

Pies posteriores: Menos ovalados que los anteriores, con dedos arqueados y bien unidos; almohadillas no voluminosas y uñas pigmentadas como los pies anteriores.

MOVIMIENTO

Elástico, armonioso, trote ligeramente elevado, que cubre la superficie. Esto significa que los miembros anteriores deben moverse hacia adelante, con buen alcance y con metacarpos ligeramente levantados y flexionados. Galope rápido con movimientos de resorte.

PIEL

Fina y apretada en todas las partes del cuerpo a excepción de los codos donde es un poco menos apretada.

MANTO

Pelo: El pelo es corto, sedoso y fino en todo el cuerpo, sin el menor rastro de flecos.

Color: Negro, gris e isabelino (amarillento / beige pálido) en todos los tonos posibles. El blanco se tolera sólo en el pecho y los pies.

TAMAÑO Y PESO

Altura a la cruz: Machos y hembras de 32 a 38 cm.

Peso: Machos y hembras: un máximo de 5 kg.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Ambladura continúa.

Movimientos elevados.

Movimiento cerca del suelo con pasos cortos.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Convergencia o divergencia acentuada de los ejes cráneo faciales.

Nariz total o parcialmente despigmentada.

Caña nasal cóncava o convexa.

Mordida prognática o enognática.

Ojos gazeos; despigmentación total de los bordes de los párpados.

Cola levantada sobre la espalda; ausencia de cola o cola muy corta, ya sea congénita o por medios artificiales.

Pelaje pluricolor; pelo blanco en otros lugares que no sean indicados por el estándar.

Tamaño inferior a 32 cm o superior a 38 cm, tanto en los machos, como en las hembras.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de raza, deberán usarse para la crianza.



